

Documento Informe Final | Resumen de los principales hallazgos

1^{ra} Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral

Argentina 2009

Área de Investigaciones en Salud laboral | Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas



Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Dra. Cecilia Inés Cornelio

Equipo Técnico

Dr. Alfredo Esteban

Lic. María José Iñiguez

Dra. María Martha Sapoznik

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales – MTEySS

Lic. Fabián Berho

Equipo Técnico

Lic. Amanda Alvarado Martínez

Lic. Julio Zelarrayán

Lic. Hector Paganini

Lic. Lila Schachtel

Lic. Verónica Munilla

Introducción	9
Antecedentes	10
Objetivos	11
<i>Objetivo general</i>	
<i>Objetivos específicos</i>	
Metodología	12
<i>Población estudiada</i>	
<i>Diseño temático</i>	
<i>Base de datos</i>	
<i>Prueba piloto</i>	
<i>Capacitación a los encuestadores</i>	
<i>Trabajo de campo</i>	
<i>Carga de los datos</i>	
Descripción de la muestra de trabajadores encuestados	17
Situación laboral y organización del trabajo	23
<i>Contrato de trabajo</i>	
<i>Ingresos</i>	
<i>Tiempo de trabajo</i>	
Capacitación	27
Condiciones de trabajo	29
Factores Psicosociales	35
Salud	39
Organización de la prevención	46
Relaciones Sindicales	49
Anexos	50

La Encuesta Nacional a Trabajadores, Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral, es una actividad conjunta de tres organizaciones: la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y la Organización Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo, las que a su vez han recibido el apoyo académico de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona a través del Centro de Investigaciones en Salud Laboral (CISAL).

La importancia creciente de los temas vinculados a la salud y seguridad en el trabajo, en los últimos diez años, ha direccionado a los actores sociales y los Estados a la elaboración de un conjunto de estrategias internacionales, nacionales y locales en materia salud y seguridad en el trabajo, dentro de las que se encuentran la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada por la Organización Internacional de la Seguridad Social para los años 2010-2013; la II Estrategia comunitaria de Salud y Seguridad para los años 2007-2012 y el Convenio sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo propiciado por la Organización Internacional del Trabajo en el año 2006. Argentina ha propiciado una agenda de objetivos, metas y actividades en ese trazado, convocando a los actores sociales para el período 2011-2015.

Esta encuesta tiene entre sus objetivos obtener información estadística que contribuya a un mejor conocimiento del mundo del trabajo que facilite el diseño de políticas públicas en materia de salud y seguridad laboral, negociaciones colectivas, capacitación, condiciones y medio ambiente de trabajo y la modificación y/o adaptación de estructuras, sistemas y procesos de trabajo.

El presente estudio muestra un panorama de los aspectos laborales, que incluye dimensiones referidas a situación laboral, organización del trabajo, tiempo, contrato de trabajo e información vinculada con la salud y condiciones y medio ambiente de trabajo que afectan a la población laboral encuestada.

Se exponen datos relacionados con el sistema de riesgos del trabajo vigente en el país junto con referencias sobre capacitación y recursos preventivos presentes.

Los resultados además de aportar al conocimiento científico en materia de salud y seguridad de los trabajadores, constituirán un insumo adicional para los actores sociales implicados en el diseño y evaluación de políticas preventivas en salud laboral.

2. Antecedentes

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT):

Pre diagnósticos de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (*ex Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, MTEySS y CEIL-PIETTE CONICET*) en el marco del Programa por el mejoramiento de las condiciones de trabajo -PIACIT-OIT desde 1984 en adelante. Se relevaron las actividades de: construcción, agro, grandes obras, minería, áreas informatizadas, entre otras.

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTYEL) dependientes del Ministerio de Trabajo:

Encuesta a Trabajadores en Empresas (ETE). Octubre 2005. Relevamiento sobre Trabajo, empleo, CyMAT, ingresos.

Organización Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo (OISS):

Participación en la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo (2010-2013): con los objetivos de fomentar el apoyo institucional, la cooperación técnica de entidades especializadas en la materia y el protagonismo de los agentes sociales en la salud y seguridad del trabajo y poner a disposición de todos los países la Encuesta sobre salud y condiciones de trabajo a fin de monitorear la evolución de la seguridad y la salud en Iberoamérica detectando necesidades y carencias en la materia.

3.1 Objetivo general

- Describir las condiciones de empleo y trabajo y su vinculación con la salud de los trabajadores y su percepción.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar la situación laboral de los trabajadores en las empresas respecto de capacitación de recursos humanos, formas de contratación, tiempo de trabajo, relaciones laborales, ingresos, etc.
- Conocer los principales riesgos laborales y los factores asociados a accidentes en el trabajo.
- Obtener información para conformar un patrón de síntomas y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Identificar indicadores de accesibilidad al sistema de riesgos de trabajo.
- Evaluar comparativamente indicadores comunes de las encuestas 2005 y 2009.

4. Metodología

4.1 Población estudiada

La encuesta se llevó a cabo en asalariados registrados en establecimientos privados formales de 5 o más trabajadores, de todas las ramas de actividad exceptuando las primarias.

El cuestionario no se aplicó al conjunto del universo bajo estudio, sino que se realizó en base a una muestra representativa de la población a estudiar.

El alcance geográfico presentó a las capitales de las provincias de todo el país, y ciudades relevantes tales como Rosario y Trelew.

Se consideró la información provista por la Encuesta de Indicadores Laborales – EIL – para los aglomerados Ciudad Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Paraná, Resistencia y Santa Fe sobre la estructura ocupacional de las empresas por rama permitiendo recomponer dicha estructura para el resto de los aglomerados de la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral. Esto posibilita adoptar criterios homogéneos para el diseño muestral.

El lugar donde se aplicó la encuesta es el establecimiento donde el trabajador desempeñaba su actividad laboral. La captación se realizó a través de encuestadores que aplicaron el cuestionario a un número determinado de trabajadores de manera individual.

Se considerarán como Unidad de análisis: trabajadores de empresas de 5 o más ocupados de todas las ramas exceptuando las actividades primarias, con vínculo contractual laboral.

Se definieron los siguientes criterios para la muestra: región, rama, tamaño, ocupación, trabajo nocturno y sexo.

El conjunto de trabajadores seleccionados corresponde a la estructura del empleo en Argentina y cada región.

Por otra parte, las empresas que conforman la muestra representan al conjunto de empresas por rama de actividad y tamaño.

4.2 Diseño temático

Se organizó el cuestionario a través de diversos bloques que analizan de manera focalizada las principales dimensiones relacionadas con el empleo y la salud y seguridad en el trabajo. Los bloques incluidos son los siguientes:

1. *Datos sociodemográficos*
2. *Situación laboral y organización del trabajo*
3. *Tiempos de trabajo*
4. *Contrato de trabajo*
5. *Capacitación para el trabajo*
6. *Condiciones de trabajo*
7. *Factores psicosociales*
8. *Salud*
9. *Organización y actividades preventivas*
10. *Relaciones sindicales*
11. *Ingresos*
12. *Expectativas*

4.3 Base de datos

La base de datos cuenta con 570 variables numéricas y alfanuméricas en cuyo diseño se tuvo en cuenta la necesidad de contar con variables comparables con el estudio anterior realizado en 2005, Encuesta a Trabajadores en Empresas (ETE), permitiendo hacer estudios de seguimiento de las características del trabajo en Argentina.

4.4 Prueba piloto

Previamente a la salida a campo, en Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario y Gran Mendoza en el mes de agosto de 2009, se realizaron 60 encuestas de prueba basadas en un primer cuestionario elaborado por el equipo de investigadores de la SRT y Ministerio de Trabajo. El propósito de este procedimiento fue verificar la adecuación del cuestionario a los objetivos propuestos, el desenvolvimiento y dinámica de las entrevistas y el grado de comprensión de las preguntas por parte de los entrevistados. Posteriormente se realizaron informes desde el interior con los resultados y se realizaron reuniones con los coordinadores de SRT y MTEySS con la coordinadora de campo y las encuestadoras que trabajaron en la prueba piloto para evaluar los resultados y proponer los ajustes y modificaciones que resultaron pertinentes en cada situación relevada.

4.5 Capacitación a los encuestadores

Se llevó a cabo en dos ámbitos: por un lado a coordinadores y supervisores y por otro a los encuestadores, utilizando un instructivo con indicaciones y sugerencias en relación a la situación de entrevista, identificación de la persona a entrevistar, el modo de formulación y registro de cada pregunta. Además se proponían soluciones a eventuales problemas o inconvenientes que pudieran surgir durante el desarrollo de la encuesta.

4.6 Trabajo de campo

Las encuestas se efectuaron desde el 19 de octubre al 11 de diciembre de 2009. Para cada aglomerado se utilizó un listado conteniendo datos de la empresa y una nómina de trabajadores a entrevistar por empresa, además una carta de presentación para la empresa, cuestionarios e instructivos.

Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

1. *Concertación de entrevistas.*
2. *Realización de entrevistas.*
3. *Supervisión de encuestas (análisis de coherencia y consistencia).*

a) Concertación de entrevistas

La concertación se llevo a cabo telefónicamente entre los encuestadores y el responsable de recursos humanos de las empresas, previo chequeo de datos y aviso de su participación en la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Empleo, Trabajo, Condiciones y Medioambiente Laboral.

Se programaron 7200 entrevistas distribuidas entre los aglomerados. A las empresas se les envió una carta de presentación del estudio donde se les solicitaba una nómina de trabajadores seleccionados de acuerdo al sexo, la ocupación y el trabajo nocturno para ser entrevistados.

Tabla N° 1 | Distribución del total de encuestas por localidad

Región	Ciudad - AGLO	Encuestas
CUY	MENDOZA	650
CUY	SAN JUAN	100
CUY	SAN LUIS	100
NEA	CIUDAD DE CORRIENTES	107
NEA	CIUDAD DE FORMOSA	46
NEA	GRAN RESISTENCIA	120
NEA	MISIONES - POSADAS	116
NEA	PARANA	179
NEA	SANTA FE	237
NOA	CIUDAD DE JUJUY	136
NOA	CIUDAD DE LA RIOJA	93
NOA	CIUDAD DE SGO. DEL ESTERO Y LA BANDA	202
NOA	GRAN CATAMARCA	105
NOA	GRAN SALTA	265
NOA	TUCUMAN	650
PAM	CORDOBA	800
PAM	CABA Y GRAN BUENOS AIRES	1601
PAM	ROSARIO	799
PAM	LA PAMPA	100
PAT	CHUBUT - RAWSON TRELEW	159
PAT	CIUDAD DE NEUQUEN - PLOTTIER	321
PAT	RIO NEGRO - VIEDMA	61
PAT	SANTA CRUZ - RIO GALLEGOS	145
PAT	TIERRA DEL FUEGO - USHUAIA	114
TOTAL		7206

b) Realización de entrevistas

Una encuesta se consideró realizada cuando el encuestador tuvo ocasión de realizar de manera presencial el total de la encuesta al trabajador/a seleccionado.

c) Supervisión de encuestas (análisis de coherencia y consistencia).

La supervisión comprendió dos etapas. La primera se realizó en cada aglomerado. Una vez terminada esa etapa se centralizó la supervisión, mediante los coordinadores regionales y la coordinadora general de campo. Se controló que todas las preguntas estuvieran respondidas, además de la coherencia, consistencia de las categorías y la secuencia lógica de los saltos.

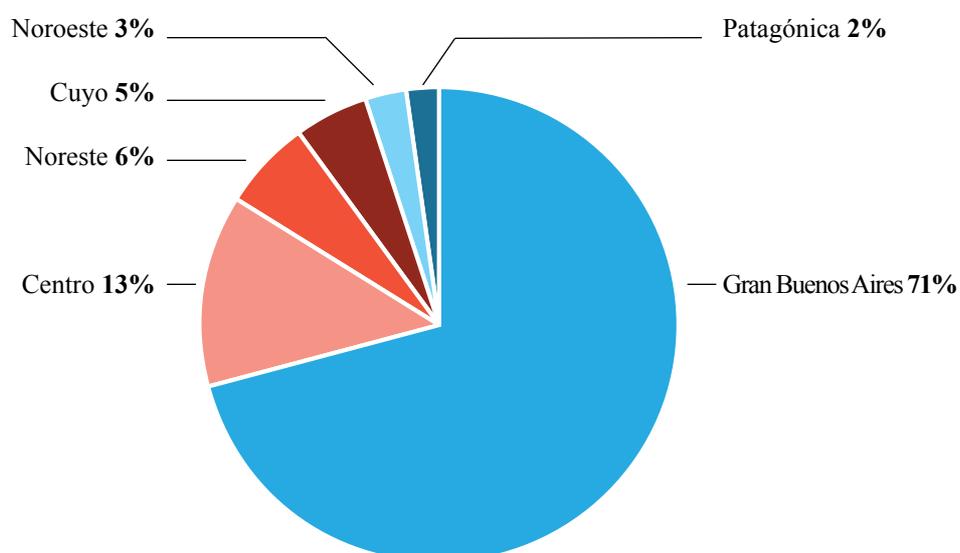
4.7 Carga de los datos

Para el ingreso de datos se utilizó el criterio de saltos y consistencias obligadas con el fin de disminuir al máximo las posibilidades de error de tipeo.

5. Descripción de la muestra de trabajadores encuestados

En este capítulo se presentan gráficos y tablas con datos de región geográfica, calificación, sexo, edad y composición familiar y tamaño del establecimiento.

Gráfico N° 1 | Distribución de la muestra de trabajadores por región geográfica



La encuesta alcanzó a 7.195 trabajadores de 24 provincias, divididas en 6 regiones. El 70 % de los trabajadores se concentra en el Gran Buenos Aires, seguido de las regiones Centro con 13,1; Noreste con 6.3 %; Cuyo 5,1%; Noroeste 3,3% y Patagónica 2,2 %.

Tabla N° 2 | Distribución de la muestra de trabajadores según actividad y región geográfica

	Centro	Gran Buenos Aires	Noreste	Noroeste	Patagonia
	%	%	%	%	%
Manufactura	13.6	73.3	2.5	3.8	1.3
Electricidad, Gas y Agua	5.9	66.1	13.4	6.4	6.7
Construcción	15.7	57	9	7.9	4.4
Comercio	13.5	65.1	6	5.6	3.9
Transporte	12.1	73.3	2.9	4.5	1.9
Servicios Financieros	12.7	75.1	3.1	3.4	1.8
Servicios Sociales	12.4	70.1	5.1	6.3	1.6

Las regiones Centro y Gran Buenos Aires concentran la mayor cantidad de trabajadores para todas las actividades, no obstante lo cual, hay regiones en las que se destacan la Construcción en el Noroeste, y Electricidad, Gas y Agua en región Noreste y Patagonia.

Tabla N° 3 | Distribución de la muestra de trabajadores según calificación

Carácter y ocupación	Administración	Producción	Total
Profesional	54%	46%	7%
Técnica	37%	63%	23%
Operativa	37%	63%	56%
No calificada	3%	97%	15%
TOTAL	33%	67%	100%

Los trabajadores con calificación Profesional se distribuyen principalmente en las actividades de Administración representando 54%, Por otra parte los trabajadores con calificación Técnica, Operativa y No calificada se distribuyen principalmente en las actividades de Producción. Alcanzando en esta última valores del 97%

Tabla N° 4 | Distribución de la muestra de trabajadores según calificación por actividad.

	Profesionales	Técnicos	Operativos	No calificados
	%	%	%	%
Manufactura	5.8	15.3	63.7	15.3
Electricidad, Gas y Agua	8.6	17.3	72.3	1.8
Construcción	4.1	10.8	61.4	23.7
Comercio	2.5	10.7	55.1	31.7
Transporte	0.9	15.6	72.5	11
Servicios Financieros	14.3	22.7	47.5	15.6
Servicios Sociales	9.2	45	34.8	11

Las actividades de Manufactura; Electricidad, Gas y Agua; Construcción, Comercio y Hotelería, y Transporte tienen un predominio de trabajadores Operativos. Los Profesionales y Técnicos se observan en mayor porcentaje dentro de los Servicios Financieros y Sociales. La categoría de No calificados se encuentran representada principalmente en la Construcción y el Comercio.

Tabla N° 5 | Distribución de la muestra de trabajadores según sexo

Sexo	Muestra	Universo	
	Casos	Trabajadores	%
Varón	4.493	2.217.598	64,6
Mujer	2.702	1.215.055	35,4
TOTAL	7.195	3.432.653	100

El 64,6 de los trabajadores representados fueron del sexo masculino, y 35,4 % del sexo femenino, lo que concuerda con la distribución observable en el empleo registrado en el ámbito privado en la República Argentina.

Tabla N° 6 | Distribución de la muestra de trabajadores por rama de actividad y sexo.

	Mujer	Hombre
	%	%
Manufactura	23.3	76.7
Electricidad, Gas y Agua	13.7	86.3
Construcción	8.1	91.9
Comercio	37.1	62.9
Transporte	14.8	85.2
Servicios Financieros	43.2	56.8
Servicios Sociales	61.2	38.8
Total actividades	35.4	64.6

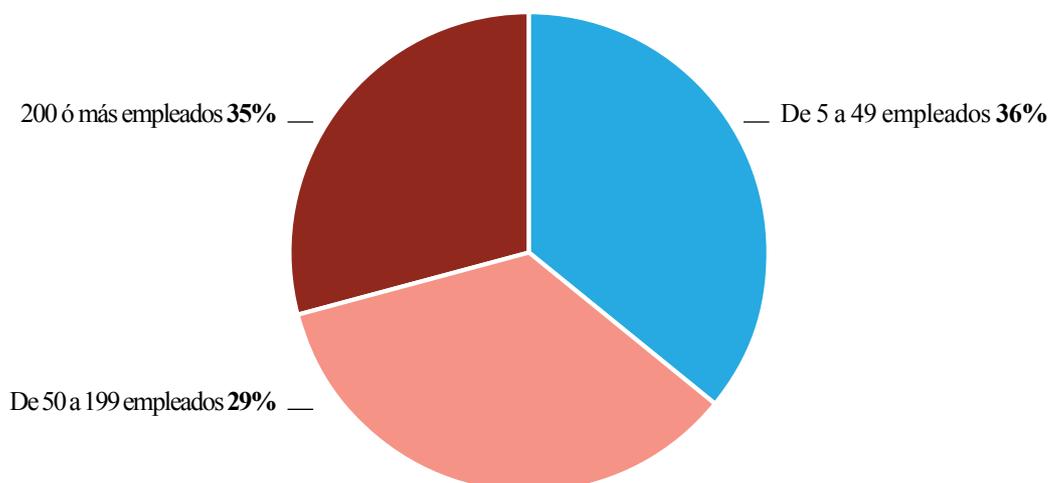
La distribución por sexo en el total de las actividades fue de 65% y 35 % para sexo masculino y femenino respectivamente; en las actividades de construcción, transporte, manufactura y electricidad, gas y agua la distribución fue mayoritariamente masculina, en tanto en servicios sociales fue a predominio femenino -con el 61 %-.

Tabla N° 7 | Distribución de la muestra de trabajadores por rama de actividad.

Actividad	Porcentaje
Industria manufacturera	22,9 %
Servicios sociales básicos	20,6 %
Comercio, restaurantes y hoteles	19,1 %
Servicios financieros y prestados a las empresas	18,6%
Transporte, almacenaje y telecomunicaciones	9,7 %
Construcción	8,4 %
Electricidad, gas y agua	0,7 %
Servicios Sociales	61.2

Respecto a la distribución de la muestra de trabajadores por rama de actividad, el 22.9% correspondían al sector manufacturero; el 8,4% a la construcción y el 68,4% en actividades de servicios (sociales, financieros y comercio).

Gráfico N° 2 | Distribución de la muestra de trabajadores por tamaño del establecimiento.



En el gráfico N° 2 se muestra la distribución de los trabajadores por tamaño de plantilla de los distintos establecimientos, presentando una distribución del 36 % para dotaciones de más de 200 empleados; el 35% para 5 a 49 empleados y el 29% para los establecimientos de 50 a 199 empleados.

Tabla N° 8 | Distribución de la muestra de trabajadores según rama de actividad y tamaño del establecimiento

Actividades	Cantidad de trabajadores ocupados		
	<50	50-199	>= 200
	%	%	%
Manufactura	37.3	28.5	34.2
Electricidad, Gas y Agua	9.6	14	76.4
Construcción	41.3	43.1	15.6
Comercio	53.1	20.5	26.4
Transporte	26.9	21.9	51.2
Servicios Financieros	27.1	23.1	49.9
Servicios Sociales	28.1	42.6	29.4
TOTAL	35.8	29.3	34.9

Aunque la distribución de la muestra total según tamaño de los establecimientos es relativamente uniforme (entre 29 y 35 %) al discriminar por actividades se observa que en Electricidad, Gas y Agua, Transportes y Servicios Financieros el 50 % o más se concentra en establecimientos de más de 200 trabajadores. Por el contrario, más del 50 % de los trabajadores de Comercio se encuentran comprendidos en establecimientos de menos de 50 trabajadores.

Tabla N° 9 | Distribución de la muestra de trabajadores según nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Porcentaje
Primario	12 %
Secundario común	30,1 %
Secundario técnico	10,7 %
Terciario	17,4%
Universitario	29,7 %

El 88 % de la población encuestada cuenta con nivel de instrucción secundario incompleto o superior, en tanto el 47 % de trabajadores muestra nivel terciario o universitario.

Tabla N° 10 | Distribución de la muestra de los trabajadores según máximo nivel educativo alcanzado

Actividades	Nivel educativo		
	Bajo %	Medio %	Alto %
Manufactura	34.9	34.8	30.3
Electricidad, Gas y Agua	21	28.5	50.5
Construcción	53.1	26	20.9
Comercio	29.7	42.5	27.8
Transporte	40.5	31.1	28.4
Servicios Financieros	14	31.9	54
Servicios Sociales	15.8	23.4	60.8
TOTAL	28	32.4	39.7

Se observa que en las actividades de Construcción y Transportes, el nivel educativo alcanzado es mayoritariamente bajo, en tanto en las actividades de Servicios Sociales, Servicios financieros y Electricidad, Gas y Agua se destaca el nivel educativo alto.

6. Situación laboral y organización del trabajo

Este apartado describe modalidad contractual, trabajo nocturno, ingresos, antigüedad, organización de horarios laborales y horas extras. Para las variables Contrato, “Horas habitualmente trabajadas” y “Horas extras” se efectuó una comparación entre los años 2005 y 2009. La variable ingresos se estratificó por sexo y las variables “Horas habitualmente trabajadas” y “Trabajo nocturno” se desagregaron por actividad económica.

6.1 Contrato de trabajo

Tabla N° 11 | Modalidad contractual al inicio de la relación laboral. Año 2005-2009

	2005	2009
Tiempo indeterminado	82.3	88.9
<i>Período de prueba</i>	31.7	42.1
<i>Efectivos</i>	50.5	46.9
Tiempo determinado	12.6	6.4
<i>Tiempo determinado</i>	11.7	5.2
<i>Sin relación de dependencia</i>	0.9	1.2
Personal de agencias	2.7	2.8
Otros	1.5	1.8
NsNr	0.8	0.1
TOTAL	100	100

Considerando el año 2009 (el año de realización de la encuesta), el 88,9% de los trabajadores declara estar contratado a tiempo indeterminado; el 6,4 % trabaja con contrato por tiempo determinado y el 2,7% restante es personal de agencia.

6.2 Ingresos

Tabla N° 12 | Relación porcentual del salario medio según sexo.

	Varón	Mujer	TOTAL
	%	%	
Salario Percibido	104	92	100

Considerando como base el salario medio percibido por los trabajadores de ambos sexos, en varones se observó que superan la media en un 4 % en tanto en mujeres el valor en relación a la media fue 8 % más bajo.

6.3 Tiempo de trabajo

Tabla N° 13 | Horas habitualmente trabajadas y horas extras según actividad económica.

	Promedio de horas habitualmente trabajadas por semana		Proporción de trabajadores que realiza habitualmente horas extras	
	2005	2009	2005 %	2009 %
Industria manufacturera	45.9	44.6	31.2	29.5
Construcción	46.9	45.2	29.1	24.7
Comercio, restaurantes y hoteles	44.8	43.8	19.4	20.3
Transporte, almacenaje y comercio	45.5	44.2	22.9	18.6
Servicios financieros y a empresas	44.1	41.0	26.5	19.5
Servicios comunales, sociales y personales	34.8	35.0	21.0	15.7
Servicios educativos	27.0	24.9	13.7	12.6
Otros serv. comun, sociales y pers.	40.8	41.4	26.7	17.6
TOTAL	43.0	41.8	25.1	21.6
TOTAL sin “servicios educativos”	44.7	43.3	26.2	22.3

Respecto del tiempo de trabajo se han tenido en cuenta las siguientes variables: duración de la jornada y horario habitual.

En tanto el promedio de horas habitualmente trabajadas por semana no se modificó sustancialmente entre los años 2005 y 2009, la proporción de trabajadores que realiza habitualmente horas extras se redujo en general con mayor expresión Servicios financieros y Servicios comunales sociales y personales.

Tabla N° 14 | Proporción de trabajadores que efectúan trabajo nocturno por rama de actividad.

	%
Manufactura	9.8
Electricidad, Gas y Agua	6.5
Construcción	2.2
Comercio	6.9
Transporte	15.1
Servicios Financieros	2.3
Servicios Sociales	11.7

Se entiende por Trabajo Nocturno el que desempeña habitualmente tres o más horas de su jornada diaria de trabajo en el intervalo comprendido de las 22hs a las 6hs al menos un tercio de su tiempo de trabajo anual.

Las actividades de Transporte, Servicios Sociales y Manufactura muestran mayor proporción de trabajo nocturno. Por el contrario, la construcción y servicios financieros tienen menor actividad en esta franja horaria, según se observa en la tabla N° 14.

Tabla N° 15 | Distribución de la muestra de trabajadores según antigüedad laboral en años

Antigüedad laboral	Porcentaje
Menos de 5 años	58,5 %
6 – 10 años	21,5 %
11-20 años	15,4 %
Más de 20 años	4,5%
TOTAL	100 %

La mayor concentración de trabajadores (58,5%) se encuentra en el agrupamiento según antigüedad laboral menor a 5 años. En segundo lugar se observan los comprendidos entre 6-10 años (21,5%). Estas dos agrupaciones reúnen el 80 % del total de la muestra.

Tabla N° 16 | Distribución de los trabajadores según antigüedad en las diferentes actividades en porcentajes.

Actividades	Hasta 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 10 años	Más de 10 años
Manufactura	30.5	25	20.3	24
Electricidad, Gas y Agua	22.9	34	9.8	33
Construcción	59.2	27.3	8.7	4.8
Comercio	38.4	28.3	16.7	16.6
Transporte	31.9	17.7	16.8	33.6
Servicios Financieros	55.4	26	7.4	11.2
Servicios Sociales	31.5	25.7	16.4	26.5
TOTAL	39.3	25.6	15.1	20.1

Las actividades que muestran trabajadores con mayor antigüedad en el empleo son Electricidad, gas y agua; Transporte y Manufactura, concentrando el empleo de menor antigüedad en la Construcción y Servicios financieros.

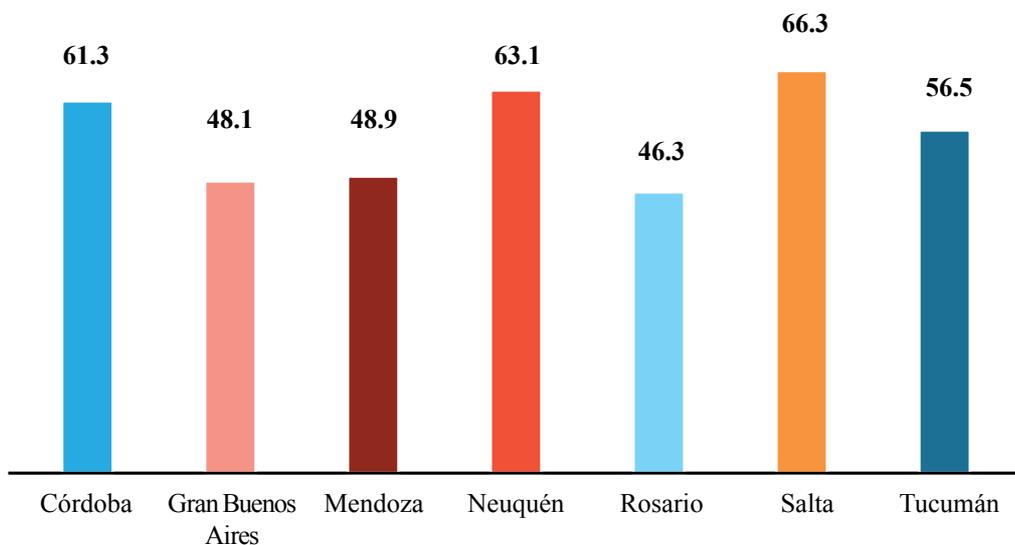
Este apartado hace referencia a todas las actividades de capacitación que incluyen cursos, seminarios, talleres, charlas, conferencias, tanto formativa como informativa o de sensibilización, relacionada con el trabajo. Los principales temas de capacitación considerados para la encuesta fueron “calidad”, “trabajo en equipo”, “normas de seguridad e higiene en el trabajo”, “temas técnicos vinculados a su trabajo y de innovación tecnológica”, “informática” e “idiomas”. El 37 % de los trabajadores encuestados manifestó haber recibido capacitación relacionada con su trabajo en el último año. La mayoría de los encuestados refirió haber realizado la capacitación dentro de su horario laboral (el 75 %). El 50 % de los trabajadores realizó capacitación cuya duración fue un día. Del mismo modo, la mayoría de los trabajadores refirió que la extensión horaria de la actividad fue en promedio de dos horas.

Tabla N° 17

Tema principal de la Capacitación	%
Calidad	7,3
Trabajo en equipo	5,5
Normas de seguridad e higiene en el trabajo	27,9
Temas técnicos vinculados a su trabajo	35,3
Temas técnicos de innovación tecnológica	7,3
Temas vinculados al rol de conducción	1,8
Informática (Manejo de PC)	3,3
Idiomas	2,1
Otros	9,4
TOTAL	100,0

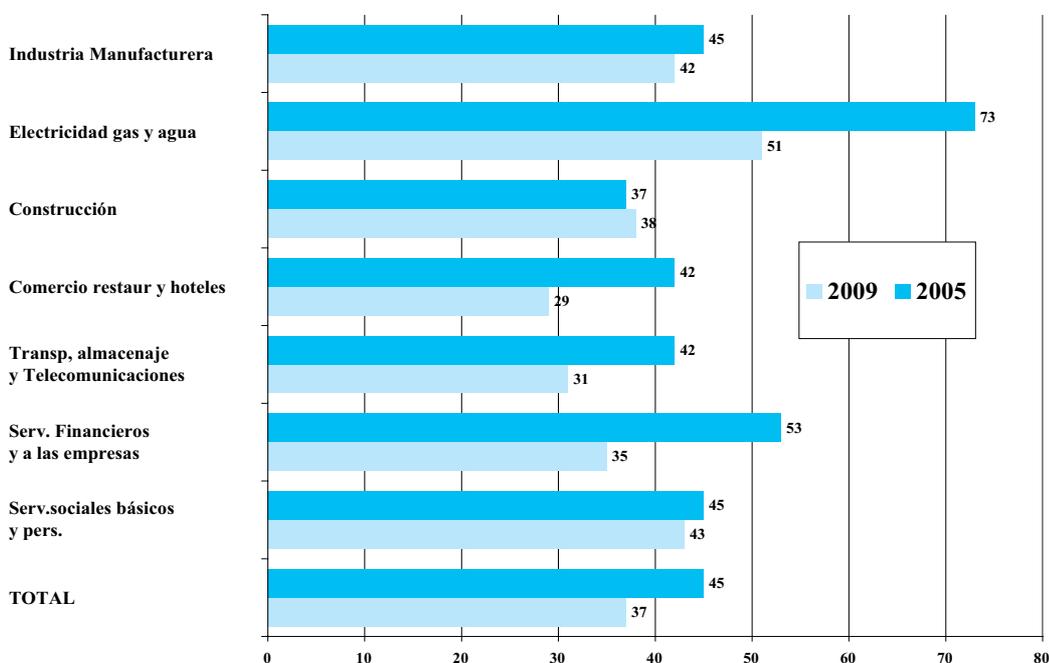
Los principales temas (en cuanto a la frecuencia de su abordaje) fueron los temas técnicos vinculados a la tarea o a seguridad e higiene en el trabajo.

Gráfico N° 3 | Trabajadores en empresas que habitualmente brindan capacitación según región en porcentajes.



Respecto a los trabajadores que reciben capacitación en los establecimientos se observa que las regiones de Salta, Neuquén y Córdoba superan el 60 % en tanto Gran Buenos Aires, Mendoza y Rosario no superan el 50 %.

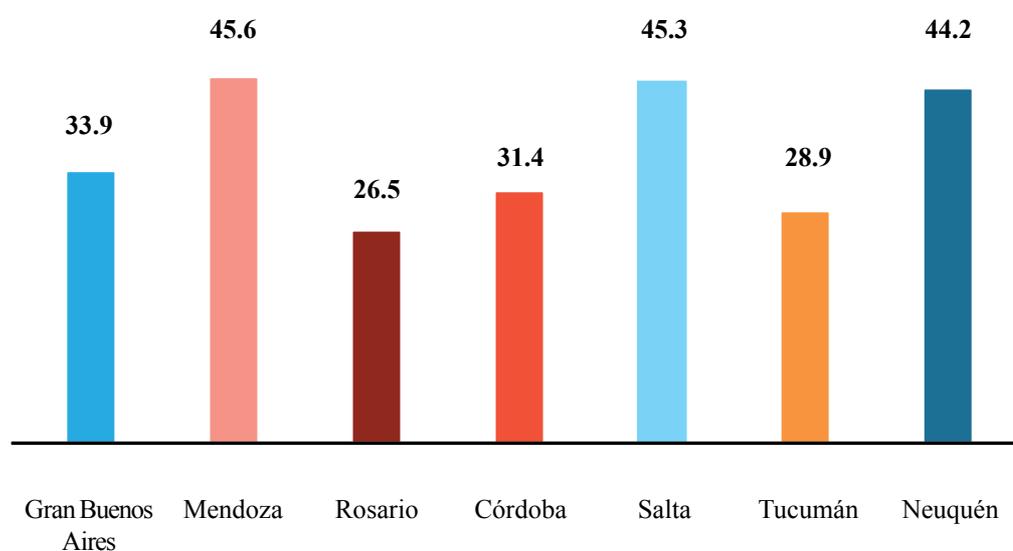
Gráfico N° 4 | Porcentaje de trabajadores que realizaron actividades de capacitación en el año, según rama de actividad. Años 2005 y 2009.



Considerando la capacitación en los años 2005 y 2009 se observa un mayor porcentaje de actividades de capacitación de los trabajadores para el año 2005 en casi todas las actividades, excepto Construcción.

Este capítulo analiza el conocimiento que tiene el trabajador acerca de los factores de riesgo a los que está expuesto como consecuencia de su actividad laboral, considerando las diferentes actividades económicas, ubicación geográfica y sexo. Además se identifican causas de riesgo de accidentes en el establecimiento actual y en la trayectoria laboral del trabajador.

Gráfico N° 5 | Porcentaje de trabajadores que declaran al menos una condición de trabajo regular o mala, según aglomerado.



La proporción de trabajadores que declaran al menos una condición regular o mala es mayor en las ciudades de Mendoza, Salta y Neuquén.

Tabla N° 18 | Calificación de las condiciones de trabajo efectuada por los trabajadores según actividad

		Manufactura	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte	Servicios Financieros	Servicios Sociales
		%	%	%	%	%	%	%
Riesgo de seguridad: señalización	Buena	92.9	91.2	92.8	93.1	92.8	95.3	95.5
	Mala	7.1	8.8	7.2	6.9	7.2	4.7	4.5
Riesgo de seguridad: espacio físico	Buena	86.6	90.2	91.1	92.9	94.1	90.8	86.4
	Mala	13.4	9.8	8.9	7.1	5.9	9.2	13.6
Ventilación	Buena	81.2	86.2	91.4	84.2	94.5	77.3	88.7
	Mala	18.8	13.8	8.6	15.8	5.5	22.7	11.3
Temperatura del ambiente	Buena	69.8	84.8	78.1	80.4	88.4	77.3	87.6
	Mala	30.2	15.2	21.9	19.6	11.6	22.7	12.4
Sanitarios	Buenos	84.9	94.9	88.9	89.8	96.5	89.9	95
	Malos	15.1	5.1	11.1	10.2	3.5	10.1	5

Entre los factores del medio ambiente laboral seleccionados estratificados por actividad laboral, se destacan algunos con calificación de “Mala”, tales como Temperatura del ambiente (30,2% en manufactura, 22,7 % en Servicios Financieros); la Ventilación en Servicios Financieros (22,7%) y Manufactura (18,8%); y el estado de los sanitarios se calificó como malo en el 15 % en la Manufactura.

Tabla N° 19 | Identificación de factores de riesgo en los puestos laborales.

	Manufac-tura	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte	Servicios Financieros	Servicios Sociales
	%	%	%	%	%	%	%
Riesgos químicos: contacto con sustancias	30.4	8.8	30.3	16.2	25.3	13.2	15.6
Riesgos biológicos: contacto con material	8.3	5.9	4.5	4.3	3.3	1.7	17.2
Ruido alto	29.9	2.4	27.2	13.9	17.3	10	21.5
Vibraciones	21.6	2.6	27.2	7.6	22.8	4.7	7.8

Respecto a la identificación de factores de riesgo, los trabajadores de la manufactura consideran estar más expuestos a riesgos químicos y físicos. Junto con la construcción tienen riesgos por contacto con sustancias químicas. En relación a la contaminación sonora, se identificó Ruido alto en Manufactura (29,9%), Construcción (27,2%) y Servicios Sociales (21,5%). (Se entiende por ruido alto aquél que exige hablar en voz alta, que se entiende sólo a los gritos o no se puede comunicar aún gritando). Por otra parte, los trabajadores de Construcción (27,2%), Transporte (22,8%) y Manufactura (21,6%) manifestaron exposición a Vibraciones.

Tabla N° 20 | Proporción de trabajadores que declaran necesaria la utilización de elementos de protección personal según actividad

Actividad	Porcentaje
Construcción	83,4
Manufactura	63,8
Electricidad, Gas y Agua	57,5
Transporte	50,0
Comercio	47,5
Servicios Sociales	37,5
Servicios Financieros	20,7

El 47% de los trabajadores considera necesaria la utilización de elementos de protección personal para sus tareas habituales (entre ellos calzados, guantes y protectores oculares con mayor frecuencia). Se destaca la Construcción, en la que el 83 % de los trabajadores consideraron necesario el uso de elementos de protección personal.

Tabla N° 21 | Principales riesgos de accidentes en su trabajo.

	Sexo		
	Varón	Mujer	TOTAL
Caídas de personas	26,8%	27,0%	26,9%
Cortes y pinchazos	29,5%	15,7%	24,6%
Caídas de objetos	20,3%	13,2%	17,8%
Contacto con electricidad	15,4%	4,6%	11,6%
Esfuerzos por manipulación	13,6%	2,7%	9,8%
Temperaturas extremas o químicos	11,9%	4,9%	9,4%
Atropellos o aplastamientos por vehículos	10,5%	2,9%	7,8%
Incendios	8,4%	3,5%	6,6%
Características del tránsito	7,5%	4,6%	6,4%
Proyección de partículas	7,6%	1,0%	5,3%
Exposición al sol	6,4%	2,9%	5,2%
Atrapamientos con equipos	5,9%	1,3%	4,3%
Agresiones físicas	3,6%	4,3%	3,8%
Ninguno	33,1%	51%	39,4%

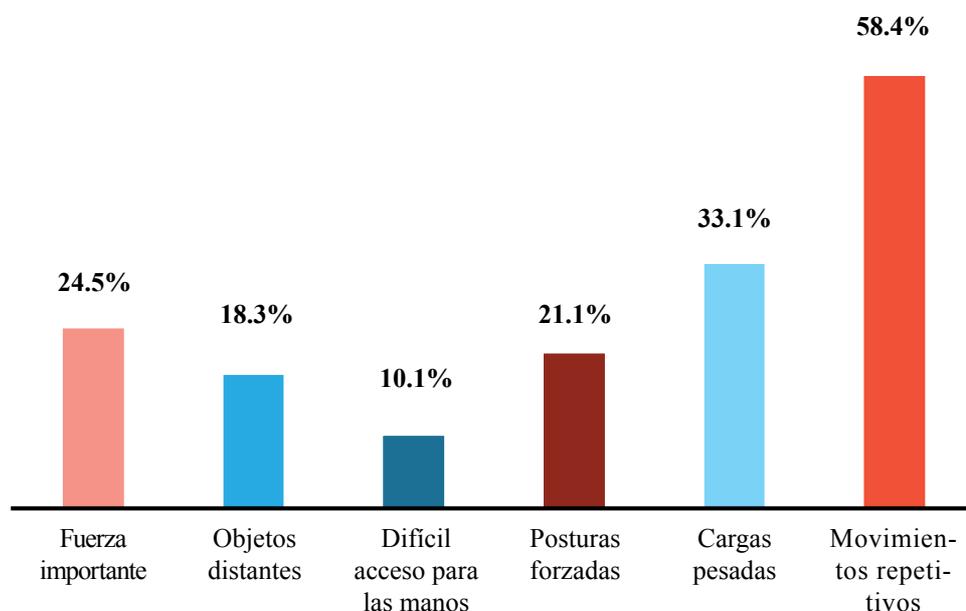
Los principales riesgos para accidentes percibidos fueron las caídas de personas, los cortes y pinchazos y las caídas de objetos, En todos los casos esta percepción fue mayor proporción en trabajadores de sexo masculino.

Tabla N° 22 | Principales causas de los riesgos de accidente en el establecimiento

Principales causas de los riesgo de accidentes	TOTAL
Se trabaja muy rápido	18.8
Por cansancio o fatiga	18
Causas relacionadas con el tránsito	16,1
Por posturas forzadas	13.7
Falta de espacio, de limpieza o desorden	11.3
Por aberturas o huecos desprotegidos	11.1
Manipulación inadecuada de productos	9.6
Imprevisibilidad de los animales	8
Equipos y herramientas en mal estado	7.9
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles	7.9
Falta de cumplimiento de procedimientos	7.2
Mantenimiento inadecuado o deficiente	7.1
Exceso de horas continuadas de trabajo	6.3
Falta de protecciones de las máquinas	5.2
Utilización de herramientas, máquinas	5.2
Señalización de seguridad inexistente	5
Otras	44.8

Las causas principales de accidentes de trabajo hacen referencia al ritmo del trabajo, en particular el hecho de trabajar muy rápido, en segundo lugar a fatiga o cansancio y en tercer lugar las causas relacionadas con el tránsito.

Gráfico N° 7 | Carga Física



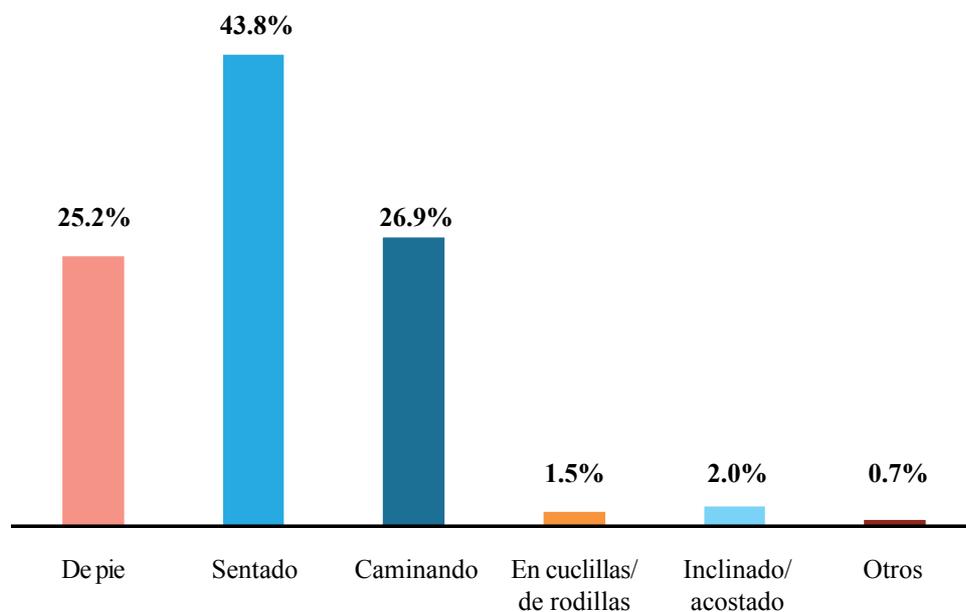
Las variables vinculadas con demandas físicas del trabajo que se han considerado son: cargas pesadas movimientos repetitivos, fuerza importante, objetos distantes, difícil acceso para las manos, posturas forzadas. Las cargas pesadas y los movimientos repetitivos fueron los identificados como más frecuentes.

Tabla N° 23 | Frecuencia en que se aplican esfuerzos físicos según rama de actividad, en porcentajes

	Algunas veces o nunca	Siempre
Construcción	44.9	55.1
Transporte	48	52
Manufactura	50.5	49.5
Comercio	51	49
Electricidad, Gas y Agua	67	33
Servicios Sociales	72.2	27.7
Servicios Financieros	73.9	25.9

La Tabla N° 23 muestra los resultados referidos a trabajadores que efectúan esfuerzos físicos, considerando dos categorías: “Siempre” y “Algunas veces o nunca” para las diferentes actividades económicas. Se destacan como más expuestos la Construcción, Transporte y Manufactura con cifras cercanas al 50 %.

Gráfico N° 8 | Posiciones habitualmente adoptadas en el trabajo.



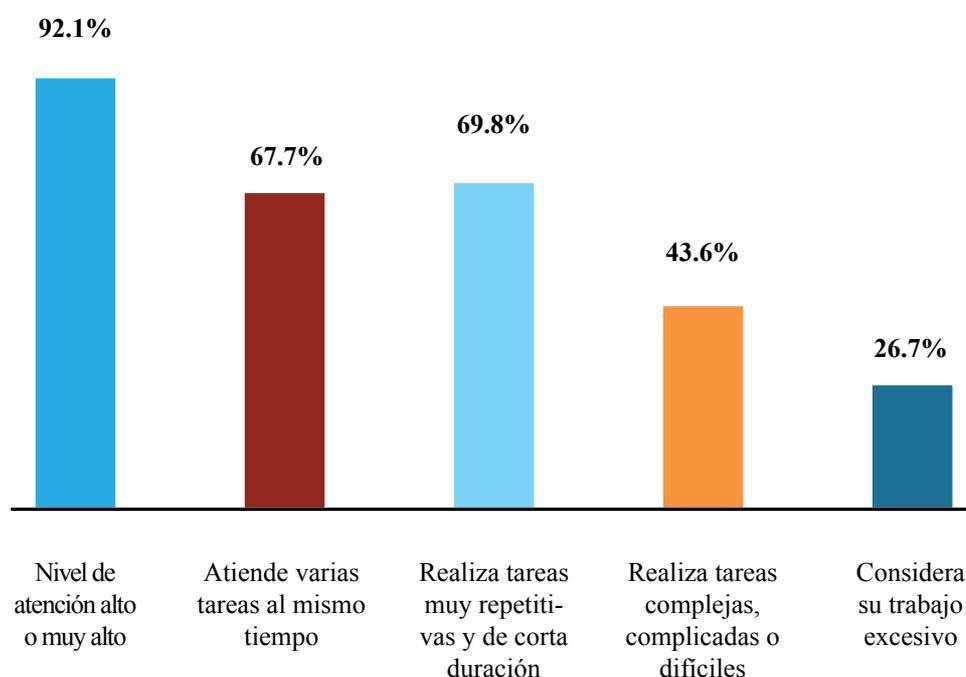
La posición de trabajo más frecuente fue la de sentado en un 43.8%, un 26,9 % realizaba sus tareas caminando y 25,2 % las efectuaba de pie.

Las variables que se exponen en este apartado brindan información acerca de las exigencias que se le presentan al trabajador para realizar sus actividades: nivel de atención requerido en sus tareas, trabajos repetitivos o muy complejos, monotonía, realizar varias tareas en forma simultánea (aspectos referidos a la organización del trabajo).

Además se indagó acerca de las relaciones en el trabajo: apoyo social hacia el trabajador en su ambiente laboral y las posibilidades de comunicación entre pares y superiores.

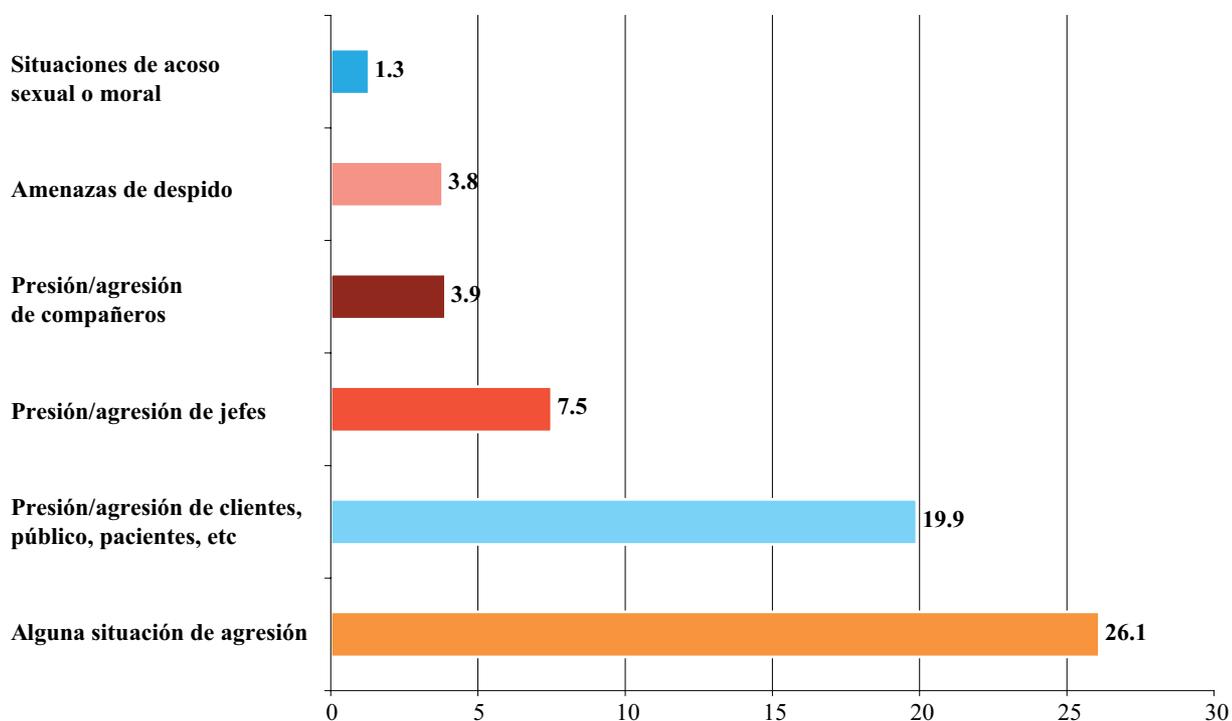
Además se muestra información acerca de situaciones de violencia, presiones, acoso sexual o laboral, etc. originadas por las personas con las que debe relacionarse.

Gráfico N° 9 | Carga Psíquica y Mental.



El 92,1 % de los trabajadores manifestó estar expuesto a un nivel de atención alto o muy alto, el 70 % realizaba tareas muy repetitivas y de corta duración, en tanto 68 % atiende varias tareas al mismo tiempo.

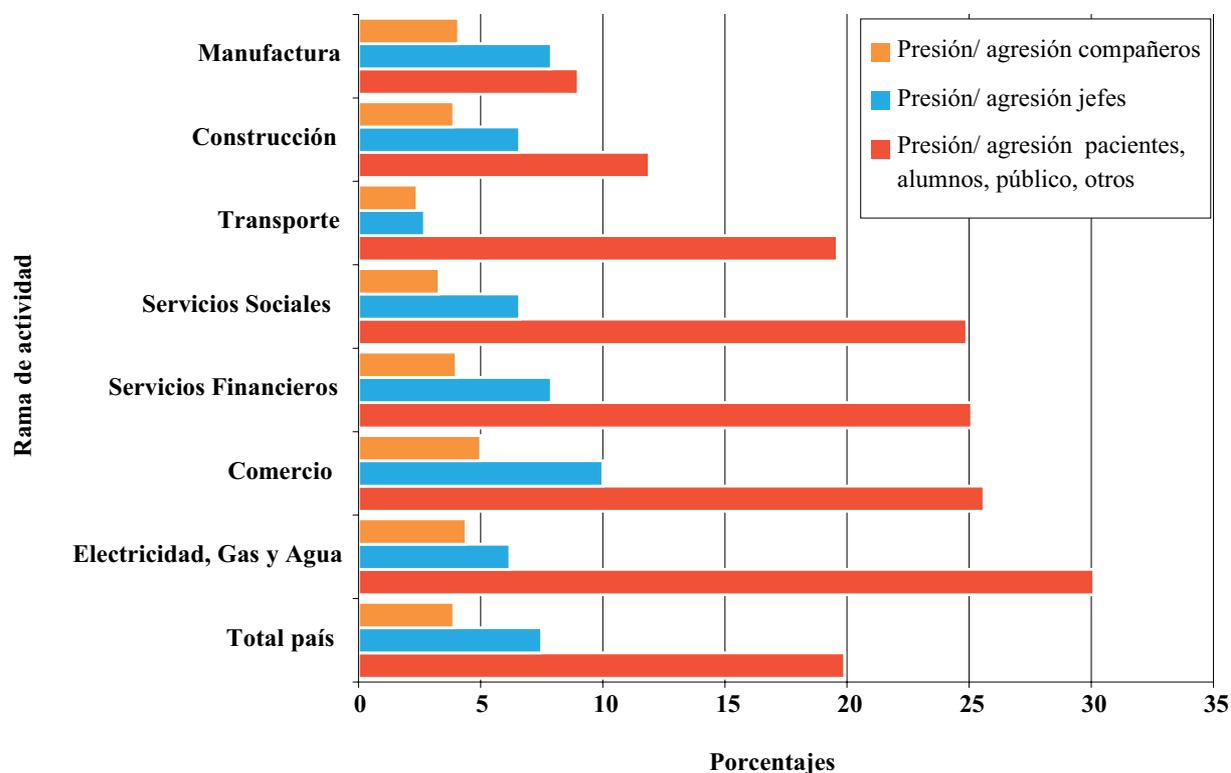
Gráfico N° 10 | Situaciones de presión o agresión vividas por el trabajador en porcentajes.



El 26% de los trabajadores respondió que durante el último año atravesó situaciones de presión/agresión. Un 20% manifestó haber recibido presión/agresión de clientes, pacientes, alumnos, público, etc.

Otras situaciones de menor frecuencia aunque de mucha relevancia fueron originadas por presión o agresión de jefes (7,5%); de compañeros (3,9%); amenazas de despido (3,8%) y situaciones de acoso moral o sexual (1,3%).

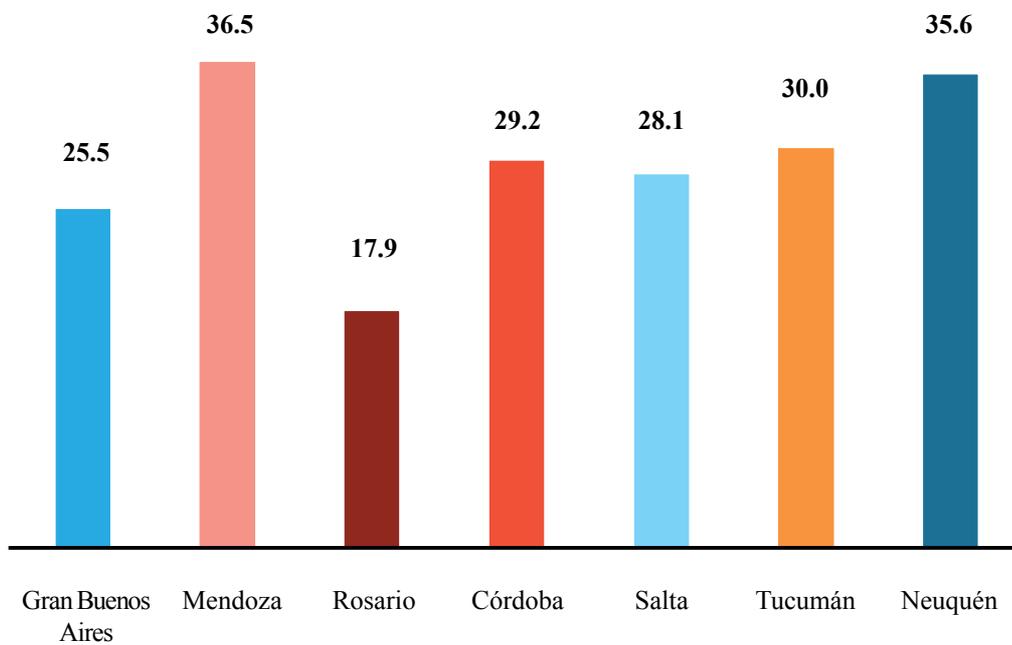
Gráfico N° 11 | Trabajadores que atravesaron situaciones de presiones y/o agresiones por parte de jefes, compañeros, público, alumnos, clientes, etc. según rama de actividad.



Los trabajadores en general refirieron haber recibido presiones o agresiones, en primer lugar por parte de pacientes, alumnos, público en segundo término aquellos originados por jefes y finalmente por compañeros.

Los sectores laborales más afectados por parte de pacientes, alumnos y/o público fueron Electricidad, Gas y Agua con 30%, seguidos de Comercio, Servicios Financieros y Servicios Sociales con cifras aproximadas al 25%.

Gráfico N° 12 | Trabajadores en situación de presión/agresión según localización geográfica.



Esta variable no presentó un comportamiento homogéneo en todas las regiones. Las que presentaron mayor proporción fueron Mendoza, Neuquén y Córdoba con cifras aproximadamente del 30% ó más.

En este capítulo se ha considerado un conjunto de indicadores que muestra el vínculo entre la salud y las condiciones y medio ambiente en el trabajo, y las repercusiones en la salud psicofísica de los trabajadores. Los daños a la salud considerados son los ocasionados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. También se interrogó acerca de una serie de signos y síntomas inespecíficos que pudieran vincularse con factores psicosociales y de la organización del trabajo, presentes en los puestos y/o lugares de trabajo.

Relación Trabajo-Salud

La relación entre el trabajo y la salud puede abordarse desde dos perspectivas diferentes: la primera de ellas evalúa la presencia de riesgos específicos capaces de producir daños en la salud; la segunda considera la presencia de signos o síntomas que orientan a cuadros clínicos originados laboralmente. El 20% de los trabajadores consideró que el trabajo le afecta o afectaría la salud. De ellos, el 80 % de los trabajadores consideró que el trabajo podía afectar su salud a partir de factores de riesgo presentes en el mismo. Por otra parte el 20 % estableció esta vinculación a partir de afecciones percibidas en su organismo. Los trabajadores que reconocen que el trabajo afecta la salud, identificaron el origen de esta relación en los factores de riesgo del medioambiente laboral según se muestra en el Gráfico N° 13

Gráfico N° 13 | Relación salud y factores de riesgo del medio ambiente de trabajo.

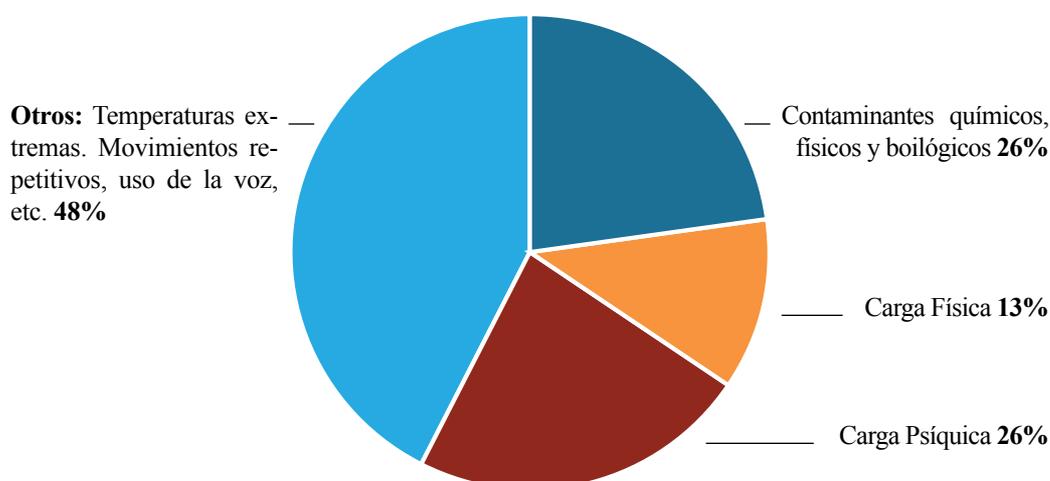
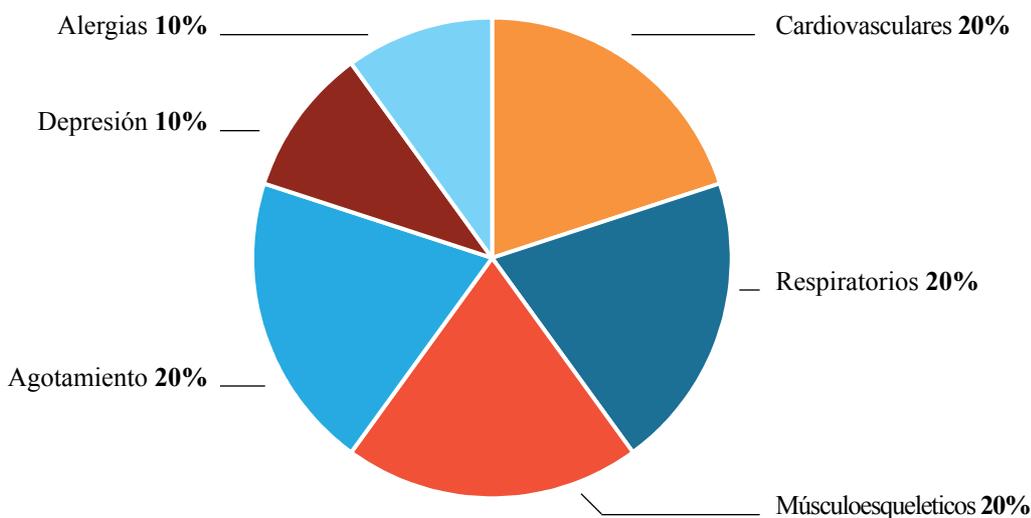
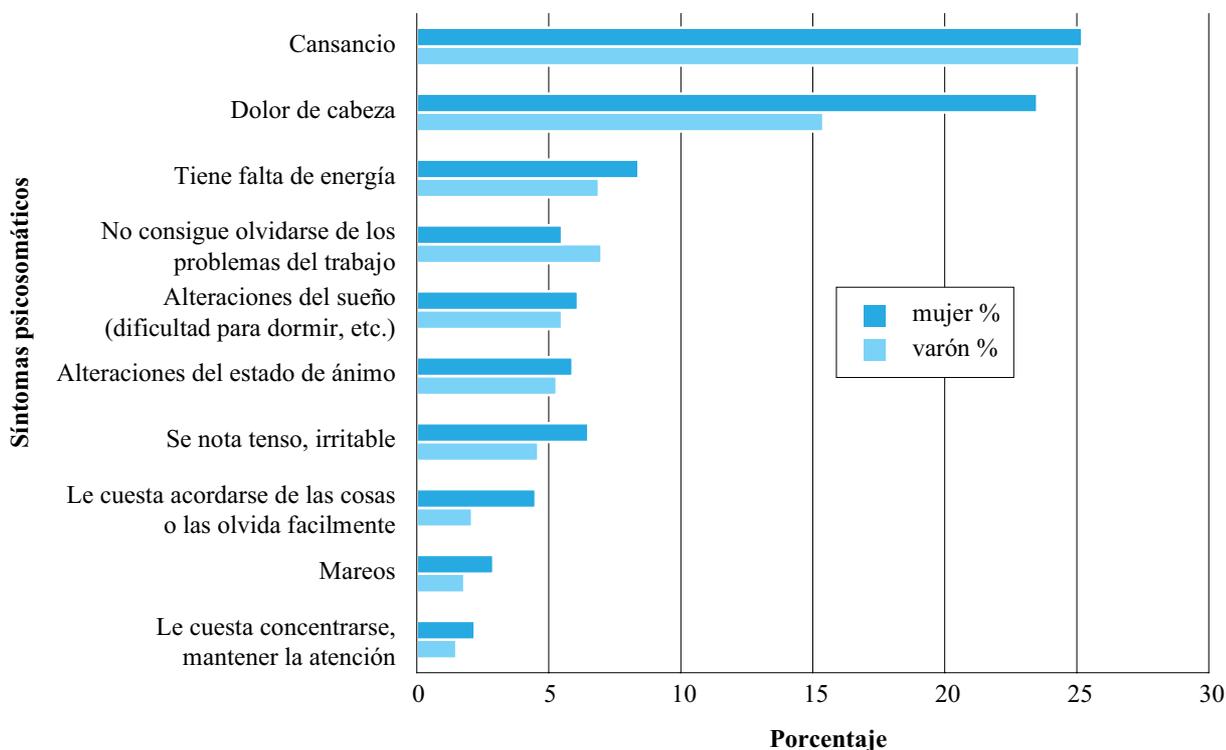


Gráfico N° 14 | Afecciones a la salud vinculadas con el trabajo según la percepción de los trabajadores



En el Gráfico N° 14 se ilustran las manifestaciones que percibe el trabajador como consecuencia de la relación trabajo-salud.

Gráfico N° 15 | Síntomas psicósomáticos



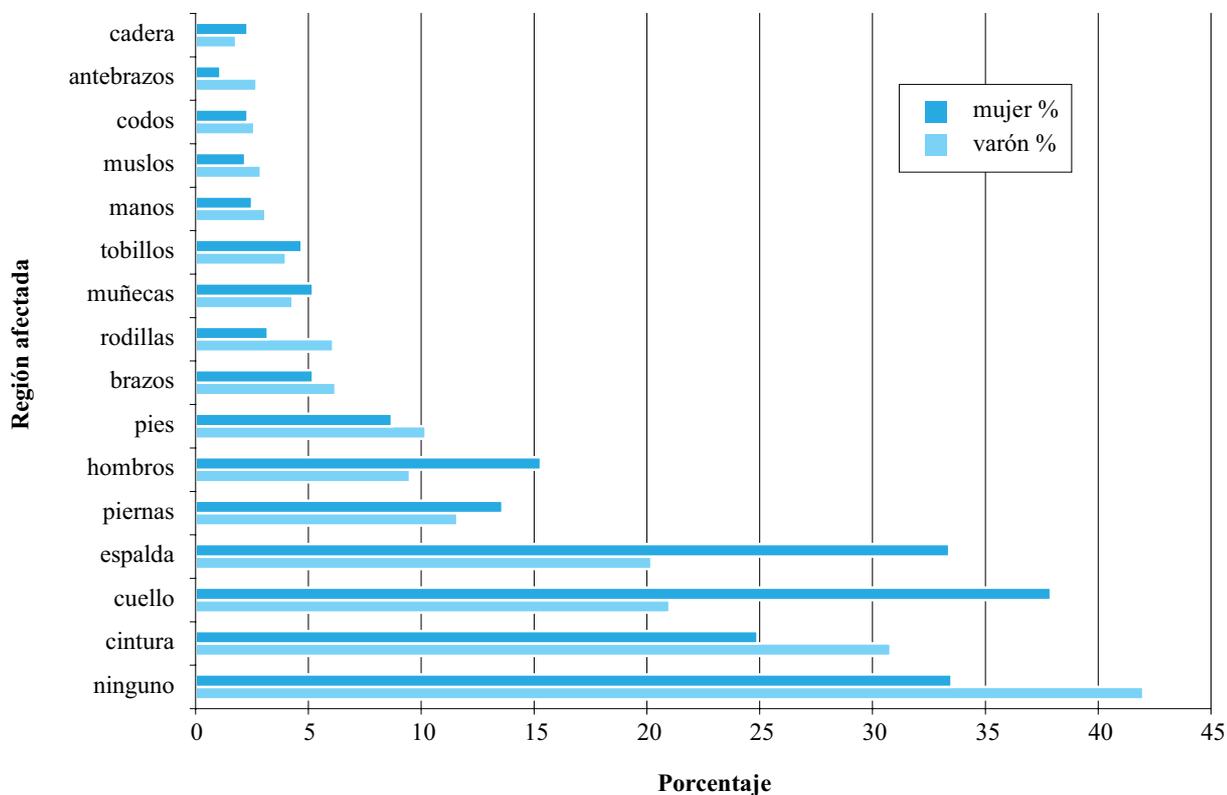
El Gráfico N°15 muestra los síntomas asociados con la carga psíquica y mental del trabajo. Estos se vinculan habitualmente con factores psicosociales tales como ritmo de trabajo, duración de la jornada laboral, régimen de pausas, horarios, realización de turnos rotativos o trabajo nocturno. Los datos obtenidos fueron categorizados según sexo y orden de frecuencia. Los síntomas más frecuentes son cansancio, dolor de cabeza y falta de energía.

Tabla N° 24 | Principales riesgos de accidentes en su trabajo.

	Sexo		
	Varón	Mujer	TOTAL
Cansancio	25.1%	25.2%	25.1%
Dolor de cabeza	15.4%	23.5%	18.3%
Alteraciones de la vista	8.0%	10.3%	8.8%
Tiene falta de energía	6.9%	8.4%	7.4%
No consigue olvidarse de los problemas de trabajo	7.0%	5.5%	6.4%
Alteraciones del sueño (dificultad para dormir, etc)	5.5%	6.1%	5.7%
Alteraciones respiratorias (asma, broncoespasmo, etc)	5.8%	5.1%	5.6%
Alteraciones del estado de ánimo	5.3%	5.9%	5.5%
Se nota tenso, irritable	4.6%	6.5%	5.3%
Presión arterial alta	6.0%	3.0%	4.9%
Trastornos digestivos	3.7%	5.8%	4.4%
Inflamación	3.9%	5.3%	4.4%
Alteraciones de los huesos	3.4%	5.0%	4.0%
Reducción de la audición	4.6%	2.1%	3.8%
Alteraciones de la voz	2.4%	5.7%	3.6%
Alteraciones de la piel (urticaria, irritación, etc)	2.9%	3.6%	3.2%

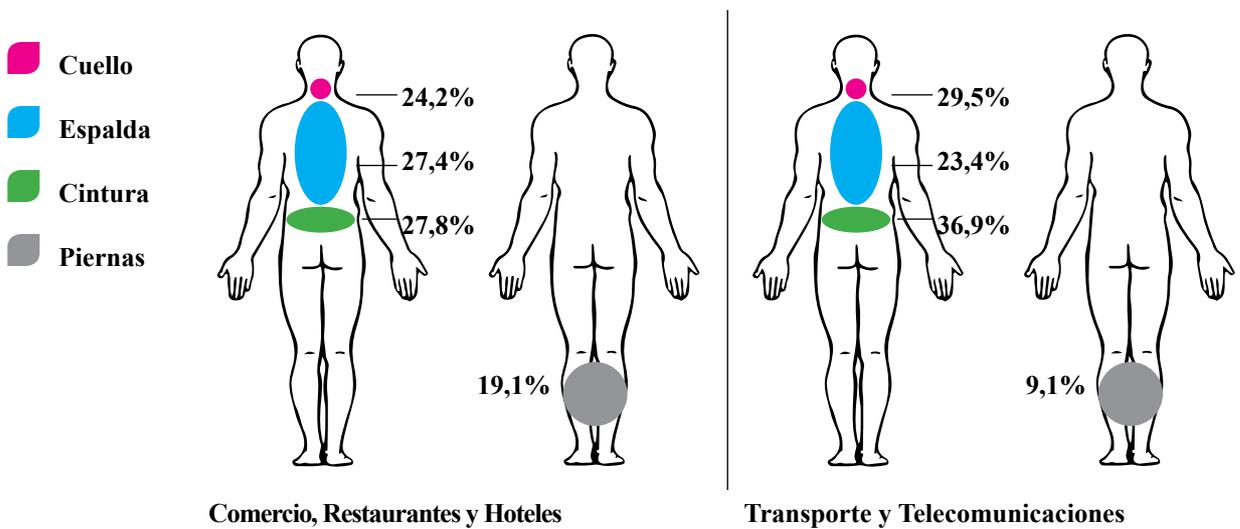
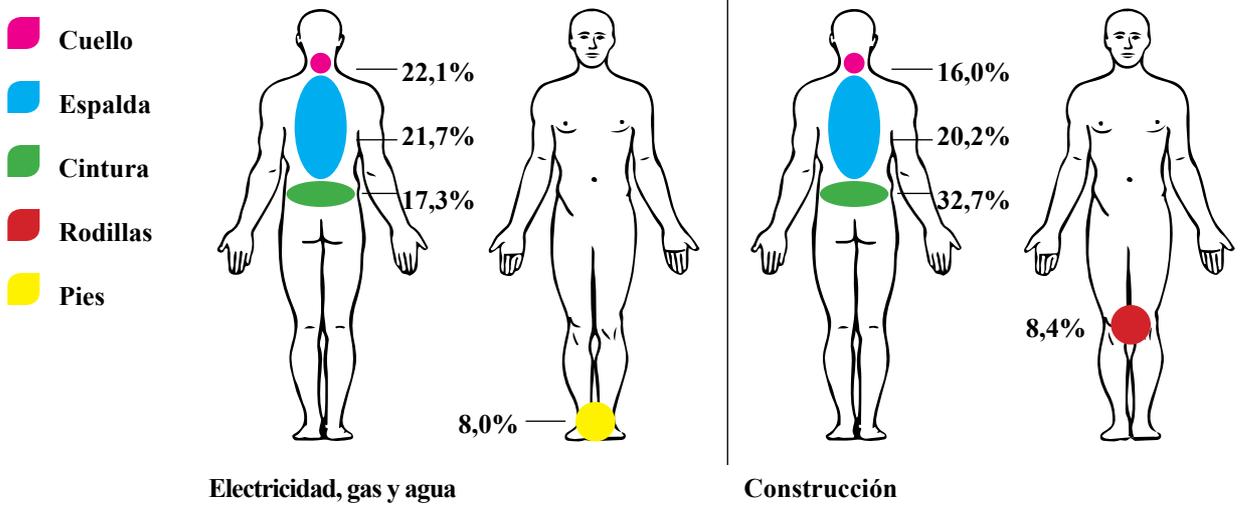
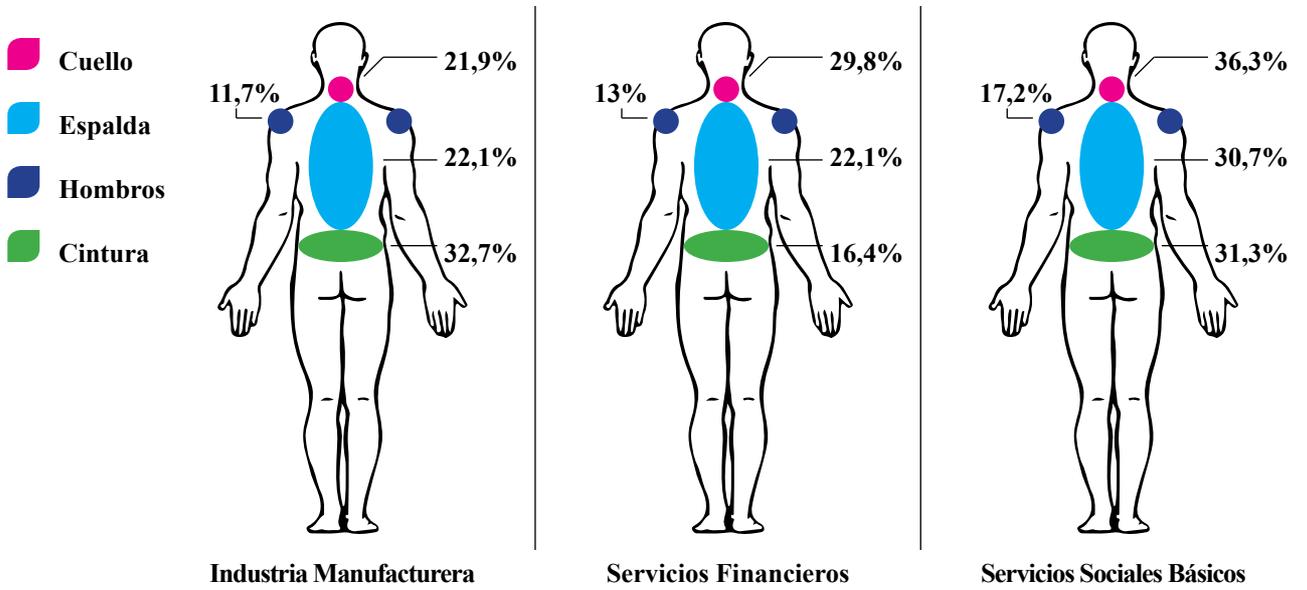
Se interrogó acerca de un conjunto de signos y síntomas que el trabajador padece habitualmente tanto en la esfera física como psíquica. La mayor frecuencia de síntomas referida por la población trabajadora fue la siguiente: cansancio, dolor de cabeza y alteraciones visuales. Estos síntomas y signos se presentaron de manera equivalente en ambos sexos.

Gráfico N° 16 | Síntomas psicosomáticos



En las mujeres las molestias musculoesqueléticas se presentaron en cuello en el 37.9 %; en espalda 33.4% y hombros 15.3%. En hombres, las afecciones del cuello fueron 21%; espalda 20,2% y hombros 9,5%.

Figura N° 1 | Localización de molestias en el cuerpo para los diferentes grupos de actividades.



Las molestias localizadas en cintura, espalda y cuello fueron referidas en forma constante para todas las actividades económicas. Sin embargo algunas de ellas se destacan por su mayor frecuencia: las dolencias en cintura fueron más frecuentes en Transportes y telecomunicaciones (36,9%), Industria manufacturera (32,7%) y Servicios sociales básicos (31,3%). Respecto a las molestias en espalda se destacaron en orden de frecuencia en Servicios sociales básicos (30,7%); Comercio, restaurantes y hoteles (27,4%) y Transporte y telecomunicaciones (23,4%).

Respecto de los dolores en cuello se distinguen en Servicios sociales básicos con 36.3%; Servicios financieros 29.8% y en la Industria manufacturera 21.9%. Las molestias localizadas en piernas se presentan en los trabajadores de transporte y telecomunicaciones, en Restaurantes y hoteles con el 19.1% y en comercio 9.1%. Cabe destacar que los trastornos en pies se manifestaron con mayor frecuencia en la actividad de Electricidad, luz y agua. En relación a las molestias en rodillas, se presentaron en el 8,4% en la actividad de la construcción, superando al resto de las actividades.

Tabla N° 25 | Porcentaje de Accidentes de trabajo y Enfermedades Laborales en el establecimiento según actividad económica.

	Manufactura	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte	Servicios Financieros	Servicios Sociales	TOTAL PAIS
	%	%	%	%	%	%	%	%
Accidentes de Trabajo	18,9	10,3	13,3	12,9	13,5	4,6	13,5	12,9
Enfermedades Laborales	5,6	7,2	1,6	5,4	3,9	4	6	4,9

Las actividades que mostraron mayor porcentaje de accidentes de trabajo, fueron la Industria manufacturera con 18,9 %; Transporte y Servicios sociales básicos con el mismo porcentaje (13,5%), seguidos por la Construcción con el 13,3%.

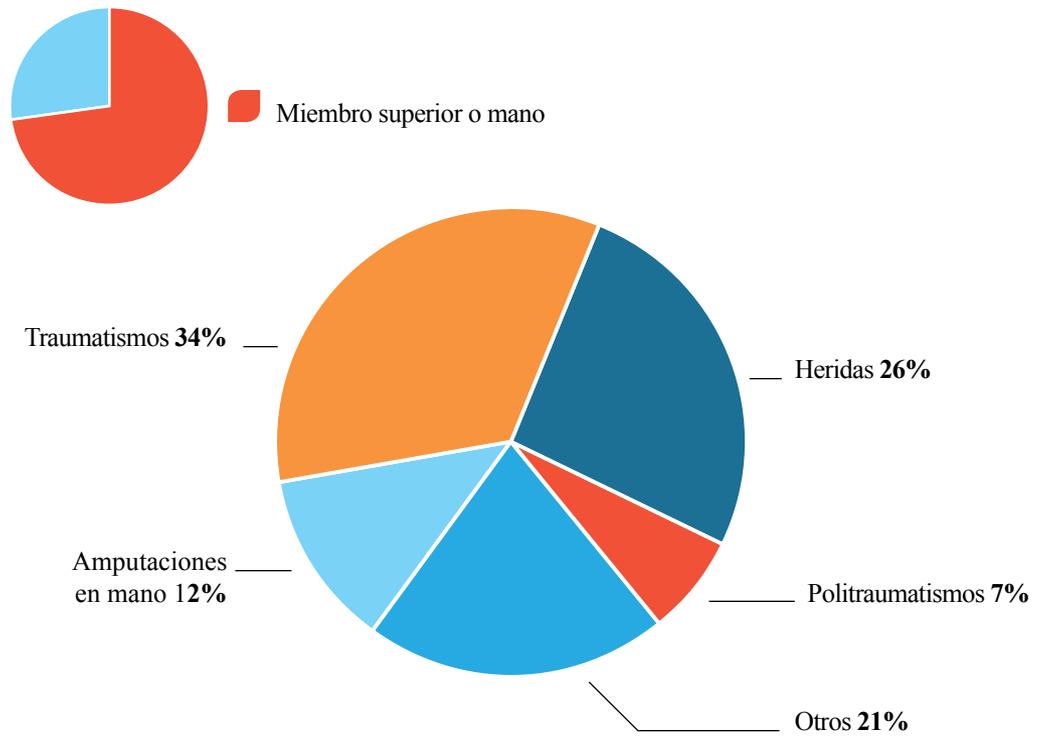
En relación a las enfermedades laborales, el sector con mayor frecuencia - con 7,2 %- es Electricidad, gas y agua, seguida de Servicios sociales y Manufactura.

Tabla N° 26 | Principales causas que intervinieron en la ocurrencia del accidente en el establecimiento actual.

Causas	Porcentaje
Causas relacionadas con el tránsito	19
Se trabaja muy rápido	6,6
Manipulación inadecuada de productos	5,5
Aberturas o huecos desprotegidos	5,3
Falta de cumplimiento de procedimientos	5,1
Posturas forzadas	5,1
Terreno tiene zanjas, taludes o desniveles	3,3
Falta de espacio, de limpieza o desorden	3,1
Por cansancio o fatiga	3,1

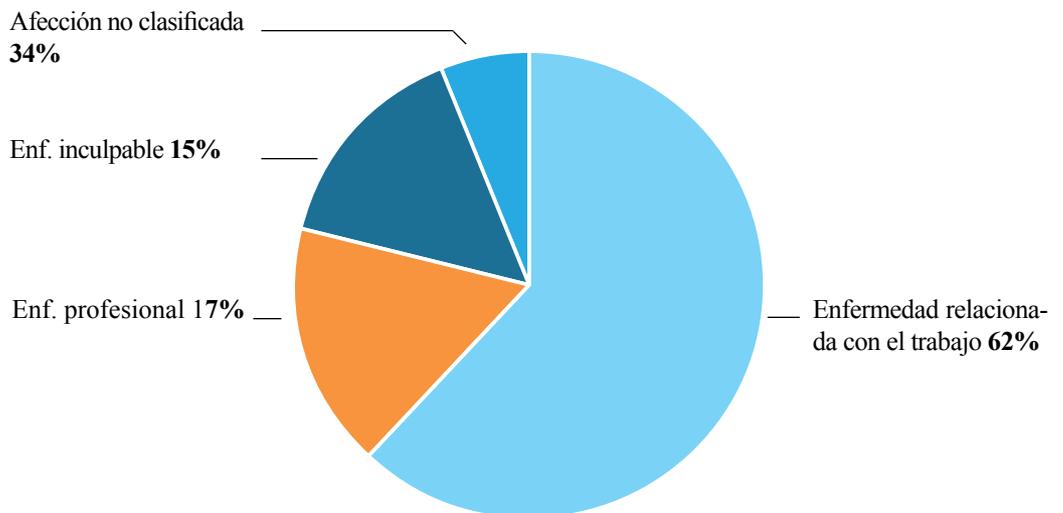
Las causas de accidente en el establecimiento actual se relacionan con el tránsito (se excluyen en itinere) siendo las más frecuentes (19%), seguidas de la velocidad con que se desempeña el trabajo (6,6%) y la manipulación inadecuada de productos con el 5,5%.

Gráfico N° 17 | Localización de Daños a la Salud por Accidentes de Trabajo en el establecimiento



Los daños a la salud por accidentes de trabajo en el establecimiento se localizan principalmente en miembro superior o mano. Los mecanismos de producción en orden decreciente fueron traumatismos con 34%; heridas con 26% y amputaciones 12%.

Gráfico N° 18 | Enfermedades Laborales

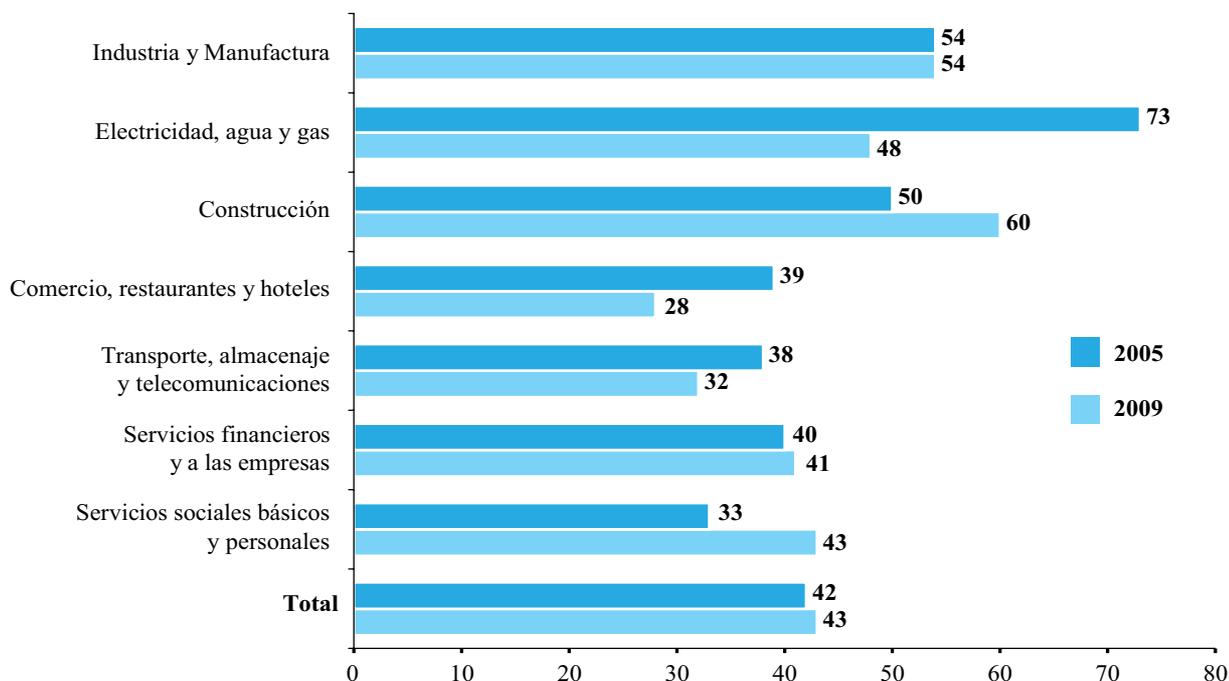


Se describen en el Gráfico N° 18 cuadros nosológicos que los trabajadores asocian con el trabajo. De ellas un 17 % son Enfermedades Profesionales, entre las que se destacan las hipoacusias, alergias, broncopatías y afecciones laríngeas. El 62% son Enfermedades relacionadas con el trabajo, dentro de las que sobresalen los trastornos músculoesqueléticos y afecciones derivadas del estrés.

11. Organización de la prevención

Este apartado analiza factores asociados a la organización en materia de prevención de riesgos laborales adoptados por los establecimientos. Se tuvo en cuenta la capacitación brindada a los trabajadores, comparando los años 2005 y 2009. Además se consideraron: exámenes en salud, y la información que tiene el trabajador acerca del Sistema de Riesgos del Trabajo.

Gráfico N° 19 | Porcentaje de trabajadores que en el último año recibieron capacitación sobre higiene y seguridad por rama de actividad. Años 2005 y 2009.



El Gráfico N° 19 muestra los porcentajes de trabajadores que recibieron capacitación sobre higiene y seguridad, considerando las diferentes actividades. Asimismo se efectúa comparación entre los años 2005 y 2009, pudiendo observarse aquellos sectores que tuvieron un incremento en 2009 igual o mayor al 10% en relación a 2005 tales como la construcción, servicios financieros, servicios sociales básicos y personales.

Tabla N° 27 | Trabajadores a quienes no le han efectuado u ofrecido la posibilidad de realizar un examen médico periódico.

Operarios de la industria manufacturera de calificación operativa y sin calificación	40,9%
Oficiales y peones de albañil, electricista, plomeros, etc	58,6%
Choferes y trabajadores del transporte	45,6%
Vendedores técnicos, de calificación operativa y sin calificación	78,4%
Cocineros y ayudantes de cocina	66,3%
Trabajadores de limpieza y maestranza	80,2%
Trabajadores de la administración	78,4%
Trabajadores de la salud de todas las calificaciones	58,5%
Trabajadores de vigilancia	51,8%
Otros	75,5%

Se considera a la oferta del examen médico periódico como un indicador importante asociado a la prevención y a la vigilancia de la salud de los trabajadores. Los trabajadores de limpieza y maestranza, administración, vendedores técnicos con o sin calificación operativa presentan el mayor porcentaje de trabajadores a quienes no le han ofrecido o efectuado exámenes médicos periódicos en los últimos 12 meses, con cifras aproximadas al 80%.

Tabla N° 28 | Información que tiene el trabajador acerca de quién es responsable de la atención de un accidente de trabajo.

	Manufactura	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte	Servicios Financieros	Servicios Sociales	TOTAL
Servicio de medicina laboral	92.9	91.2	92.8	93.1	92.8	95.3	95.5	95.5
ART	7.1	8.8	7.2	6.9	7.2	4.7	4.5	95.5
Obra social	86.6	90.2	91.1	92.9	94.1	90.8	86.4	95.5
Hospital público	13.4	9.8	8.9	7.1	5.9	9.2	13.6	95.5
Medicina privada	81.2	86.2	91.4	84.2	94.5	77.3	88.7	95.5
Otros	18.8	13.8	8.6	15.8	5.5	22.7	11.3	95.5
ns/nc	69.8	84.8	78.1	80.4	88.4	77.3	87.6	95.5

Más del 85% de los trabajadores respondieron que la atención del accidente de trabajo es responsabilidad de las ART. En comercio se observa un 7% de respuestas asignando esta función a las obras sociales y en manufactura un 9% refiere que el responsable de la atención de un accidente de trabajo es el servicio de medicina laboral.

Tabla N° 29 | Calificación de la atención brindada por las ART por accidentes de trabajo.

Calidad de la atención	Tuvo accidente		TOTAL
	No	Si	
Buena	41,5%	65,9%	44,7%
Regular	4,1%	8,6%	4,7%
Mala	1,4%	6,2%	2,0%
Ns/Nc	53,0%	19,3%	48,7%

En la Tabla N° 29 se comparan las respuestas brindadas por trabajadores quienes habían padecido o no accidentes de trabajo.

Así los trabajadores que sufrieron un accidente de trabajo respondieron que la calidad de atención de los accidentes era buena en el 66%, en tanto aquellos que no padecieron este tipo de evento estimaron que la atención por parte de las ART era buena sólo en el 41,5%.

En relación a las enfermedades laborales, el sector con mayor frecuencia -con 7,2%- es Electricidad, gas y agua, seguida de Servicios sociales y Manufactura.

Tabla N° 30 | Representación sindical según actividad económica.

	Representación sindical	
	Si	No
Transporte	87	13
Manufactura	74,4	25,6
Comercio	54,4	45,6
Electricidad, Gas y Agua	27,2	72,8
Construcción	25,6	74,4
Servicios Sociales	24,4	75,6
Servicios Financieros	19	81

Para obtener información acerca de organización sindical en las empresas, se consultó a los trabajadores acerca de la existencia de representación gremial en su establecimiento. Las respuestas afirmativas variaron en un amplio rango según actividad económica, encontrándose comprendidas entre valores menores al 20% para Servicios financieros y 87% en Electricidad Gas y Agua tal como se observa en la Tabla N° 30.

Tabla N° 31 | Afiliación sindical según actividad económica.

	Afiliación sindical	
	Si	No
Transporte	51,1	48,9
Manufactura	46,7	53,3
Comercio	45,7	54,3
Electricidad, Gas y Agua	42	58
Construcción	41,4	58,6
Servicios Sociales	27,8	72,2
Servicios Financieros	17,5	82,5

La afiliación sindical fue manifestada de manera heterogénea en las diferentes actividades, contando en Transporte con el 51%, seguido por Manufactura con 47% y Comercio con 46%. Los trabajadores con menor representación sindical corresponden a Servicios financieros con 17,5% y a Servicios sociales con 27,8%.

Definiciones

Calificación de la tarea. Se considerarán las siguientes categorías de la variable (*Tabla N° 3*):

1. **Profesional:** Aquellas en las que se realizan tareas múltiples, diversas y de secuencia cambiante, que suponen conocimientos teóricos de orden general y específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las leyes y reglas que rigen los procesos. Estas ocupaciones requieren de conocimientos adquiridos por capacitación formal específica y por experiencia laboral equivalente.
2. **Técnica:** Aquellas en las que se realizan tareas generalmente múltiples, diversas y de secuencia cambiante que suponen paralelamente habilidades manipulativas y conocimientos teóricos de orden específico sobre las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las reglas específicas que rigen los procesos involucrados. Estas ocupaciones requieren de conocimientos y habilidades específicas adquiridos por capacitación formal previa y/o experiencia laboral equivalente.
3. **Operativa:** Aquellas en las que se realizan tareas de cierta secuencia y variedad que suponen atención, rapidez y habilidades manipulativas, así como ciertos conocimientos específicos sobre las propiedades de los objetos e instrumentos utilizados. Estas ocupaciones requieren de conocimientos y habilidades específicas adquiridas por capacitación previa y/o experiencia laboral.
4. **No calificadas:** Aquellas en las que se realizan tareas de escasa diversidad, utilizando objetos e instrumentos simples, o en muchos casos el propio cuerpo del trabajador. Estas ocupaciones no requieren de habilidades o conocimientos previos para su ejercicio, salvo algunas breves instrucciones de inicio.

Horas extras (*Tabla N°13*): aquellas que superan lo establecido en el contrato o lo estipulado con el empleador.

Trabajo Nocturno (*Tabla N°14*): aquél que desempeña habitualmente tres o más horas de su jornada diaria de trabajo en el intervalo comprendido de las 22 hs a las 6hs al menos un tercio de su tiempo de trabajo anual.

Modalidad contractual (*Tabla N°11*).

Contrato por tiempo indeterminado: Es aquel que no implica una fecha de finalización.

En período de prueba: el contrato de trabajo por tiempo indeterminado, se entenderá celebrado a prueba durante los primeros tres (3) meses de vigencia, transcurrido dicho período será considerado como efectivo.

Contrato por tiempo determinado: Es aquel que tiene fecha de finalización pre-establecida. Incluye las modalidades de “a plazo fijo”, “eventuales”, “por temporada” y modalidades según legislaciones provinciales.

Personal de Agencia/de Empresa de Servicios Eventuales: Se refiere a los trabajadores que conforman la dotación de personal del establecimiento, sin mantener una relación de dependencia formal, sino con un empleador tercerizado.

Personal sin Relación de dependencia: Comprende al personal que presta sus servicios un mínimo de 15 horas semanales e incluye pasantías, becas y personal con contrato de locación de obra y/o locación de servicios.

Acoso sexual (Gráfico N°11): Se entiende por tal toda conducta verbal, no verbal o física, de naturaleza sexual, indeseada por la persona a la que se dirige.

Accidente de trabajo (Tabla N°25): todo hecho súbito y violento ocurrido por el hecho o la ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el hogar y el trabajo o viceversa.

Enfermedad Laboral o Profesional (Tabla N°25): condición anatomopatológica debida a la acción específica de las condiciones de trabajo y medio ambiente laboral, es decir son aquellas causadas directa y exclusivamente por un agente de riesgo propio del medio ambiente de trabajo.

- **Agente**
- **Condiciones de exposición**
- **Enfermedad**
- **Relación de causalidad**
- **Ley 24557 Listado**

Enfermedades relacionadas con el trabajo son las potenciadas, desencadenadas, agravadas o aceleradas por las exposiciones ocupacionales y condiciones de trabajo.